



02 JUL 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
EDATARIO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 209 -2021-GRA/GR

Huaraz, 02 JUL 2021

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 199-2021-GRA/GR de fecha 25 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, donde se indica que es atribución del Gobernador Regional de Ancash designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando a la Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 199-2021-GRA/GR, de fecha 25 de junio de 2021, se resolvió en su artículo segundo, "DESIGNAR a partir de la fecha, al Lic. YULINO FULGENCIO MILLA SALAS como Gerente Regional de Desarrollo Social, del Gobierno Regional de Ancash, (...)";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 034-2021-GRA/GGR, de fecha 18 de enero de 2021, se resolvió en su artículo segundo, "DESIGNAR a partir de la fecha, al Abg. RAÚL FRANCISCO VERANO VÁSQUEZ en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II - Secretario General del Gobierno Regional de Ancash (...)";

Que, siendo necesario continuar con el alcance de los objetivos y metas planteados por la gestión, a efectos de garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión Regional; y en atención, a las facultades conferidas al titular de la Entidad, éste puede designar o cesar a los funcionarios responsables en los diferentes órganos de la Entidad de acuerdo a la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones;



Que, en ese contexto, para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional de Ancash, se hace necesario encargar al Abg. RAÚL FRANCISCO VERANO VÁSQUEZ en adición a sus funciones de *Director de Sistema Administrativo II – Secretario General*, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;



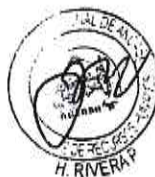
Que, en uso de las atribuciones establecidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Lic. YULINO FULGENCIO MILLA SALAS en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash, dada con Resolución Ejecutiva Regional N° 199-2021-GRA/GR, agradeciéndole por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a partir de la fecha, al Abg. RAÚL FRANCISCO VERANO VÁSQUEZ, en adición a sus funciones de *Director de Sistema Administrativo II - Secretario General*, la GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;



ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
Vice Gobernador Región Ancash
Gobernador (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 JUL 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDEFARIO